

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19754 *Resolución de 23 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 219, de 12 de noviembre de 2021, y en «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 222, de 22 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», en la página web www.espinosadelosmonteros.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

Espinosa de los Monteros, 23 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Raúl Linares Martínez-Abascal.